Outlook

CPE No. 95-9-2025-002310 - AUTORIZACION PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.7784834.

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mar 17/06/2025 12:03
Para Jenny Catherine Rodríguez Almanza <jenny.rodriguez@sena.edu.co>
CC Edgar Augusto Braga Silva <ebraga@sena.edu.co>; subdirecciongguaviare <subdirecciongguaviare@sena.edu.co>; Ingrid Catalina Pulgarin Cano <ipulgarin@sena.edu.co>

6 archivos adjuntos (2 MB)

C.E.(FRM) - 95-9-2025-002310-(95)-951040 + JENNY CATHERINE RODRÍGUEZ ALMANZA.tif; SOLICITUD PRORROGA PLAZO CONTRATO PAPELERIA SENA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-.pdf; C.I.(FRM)-9-2025-002310-(95)-951040-+ JENNY CATHERINE RODRÍGUEZ ALMANZA--AUTO.html; PLANILLA MAYO DE 2025 EMPLEADOS POOL-7971388522-2.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-202.pdf; PLANILLA MAYO POOL INDEPENDIENTE-7971402185.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-0023.pdf; GCCON-F-031-INFORMEDESUPERVISION 001.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-002310 - NIS.pdf;

Apreciado(a) * JENNY CATHERINE RODRÍGUEZ ALMANZA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
95-9-2025-002310	2025-02-245705	6/17/2025 12:02:17 PM

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	AUTORIZACION PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.7784834.

95-1010

San José del Guaviare

PARA: Jenny Catherine Rodríguez Almanza; Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DE: Edgar Augusto Braga Silva; subdirector de Centro con funciones de director regional (E)

COPIA: Ingrid Catalina Pulgarin Cano, ipulgarin@sena.edu.co

ASUNTO: AUTORIZACION PRORROGA CONTRATO CO1.PCCNTR.7784834.

Cordial saludo estimada Coordinadora:

De acuerdo con el informe de la supervisora del contrato CO1.PCCNTR.7784834 del 2025 cuyo objeto es " Adquirir a título de compraventa insumos de papelería y útiles de escritorio para la Regional Guaviare y el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare", quien ha manifestado la necesidad de una prórroga de un (1) meses adicionales al plazo inicialmente establecido para la entrega de los elementos contratados.

Dicha solicitud se fundamenta en que, mediante informe de supervisión y correo electrónico del 13 de junio de 2025, el contratista Pool Andre Rojas González solicitó la prórroga del contrato CO1.PCCNTR.7784834, debido a retrasos en la llegada de insumos importados necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales, como tóners y otros elementos, situación generada por factores logísticos externos como demoras en aduanas y transporte internacional.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se autoriza una prórroga de un (1) mes, con el fin de garantizar la entrega completa y oportuna de los insumos contratados.

Con toda atención,

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
Subdirector (E) Centro de Desarrollo
Agroindustrial Turístico y Tecnológico del
Guaviare, Regional Guaviare

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente